

Nota de Prensa

El pueblo Arhuaco rechaza solicitud de permiso para la construcción del embalse multipropósito Los Besotes en Valledupar (Cesar)

Nabusimake, 29 de diciembre de 2021

El pasado 26 de diciembre de 2021, se reunieron en Nabusimake, capital espiritual ancestral del pueblo Arhuaco, Lucía Soriano, líder y articuladora de procesos con comunidades étnicas del Ministerio del Interior; María del Pilar González Torres, contratante de iniciativa del Departamento Nacional de Planeación; Lina María Barrera Rueda, gerente general de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial (ENTerritorio); Fernando Manjarrez, director de interventoría del Consorcio Inter- Estructuración Los Besotes; Efraín Fuentes, especialista en Consultoría del Consorcio Estructuración Los Besotes, entre otros delegados de la parte gubernamental y por la comunidad Arhuaca los Mamos de las Kunkurwas principales, los Mamos y autoridades del territorio Arhuaco, las autoridades centrales de Umunukunu-Nabusimake, los comisionados de Ikꞑ ꞑuna, Zunhanugwe, Zꞑgakꞑnamꞑ, Zꞑsakuku, los gobernadores de los resguardos arhuacos Iván de Jesús Torres, Rogelio Torres Torres y Danilo Villafaña Torres y comunidad en general de Nabusimake, con el objetivo de decidir sobre el embalse multipropósito Los Besotes, ubicado en Valledupar, Cesar.

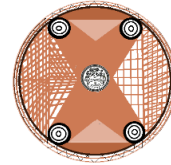
Una vez hecho el recibimiento espiritual por parte de los Mamos a los funcionarios estatales, a los consorcios y demás asistentes, se procedió a escuchar a los delegados quienes expresaron, de un lado, la finalidad, las razones y la urgencia del embalse Los Besotes y, de otro, indicaron que se encontraban en estudios de prefactibilidad y factibilidad del mismo para obtener el permiso de acceso al lugar, llevar a cabo el estudio del terreno y la posterior consulta previa.

De manera unánime la comunidad, en cabeza de los Mamos, **decide no autorizar el ingreso al territorio** al Consorcio de Estructuración Embalse Besotes y a ENTerritorios para realizar los estudios de suelos, topográficos y ambientales de los estudios previos del Embalse Besotes. Asimismo, invita a todas las entidades de orden nacional, departamental y municipal, así como las entidades competentes y ciudadanos a crear un sistema de uso y manejo del agua conforme a la realidad de la Sierra Nevada de Santa Marta, que permita la preservación y conservación del agua en el tiempo.

En el mismo sentido, los Mamos plantean la necesidad de explorar alternativas consensuadas con los pueblos ancestrales cuidadores del agua y la generación de políticas públicas acordes con los nuevos derroteros de la Ley de Acción Climática firmada el día 22 de diciembre de 2021 en Nabusimake, por invitación autónoma de los Mamos y las autoridades legítimas del pueblo arhuaco.



CONFEDERACIÓN INDIGENA TAYRONA- CIT
DECRETO 1396-7/1996
RESGUARDO ARHUACO DE LA SIERRA
CABILDO ARHUACO DEL MAGDALENA Y LA GUAJIRA
RESGUARDO INDIGENA ARHUACO BUSINCHAMA



Lo anterior en razón a que la Sierra Nevada de Santa Marta o Umåke es el corazón del mundo y al pueblo Arhuaco le asiste la responsabilidad de salvaguardar los nacaderos de los ríos y las cuencas que existen en todo el territorio, así como el conocimiento que emana del territorio, fundamentales para la pervivencia y la permanencia de la integridad cultural y física de los pueblos de la Sierra.

Valledupar Cesar

Prefactibilidad y factibilidad

Rechazar la solicitud de permiso para estudio en el territorio

En concordancia con la Ley de Acción Climática firmada por el Presidente la semana anterior en Nabusimaque